

Información de Trámite

Nombre Trámite	RESERVA DE DENOMINACIONES PARA CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍAS, FUSIÓN, TRANSFORMACIÓN Y CAMBIO DE DOMICILIO A TERRITORIO ECUATORIANO
Institución	SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
Descripción	Trámite mediante el cual las personas naturales o personas jurídicas pueden reservar denominación para constitución de compañías, cambio de denominación, cambio de domicilio de compañía extranjera, fusión o escisión; así como, para ampliar la vigencia, editar, ceder o eliminar reserva web institucional;
¿A quién está dirigido?	<p>Las personas que están obligadas o habilitadas para realizar el trámite son: personas que solicitan reserva de denominación para constitución de compañías, cambio de denominación, cambio de domicilio de compañía extranjera, fusión o escisión.</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Registro, certificaciones o constancias.</p> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">• Denominación aprobada
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales: Para poder acceder a esta aplicación web se requiere cumplir con los siguientes requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Computadora con acceso a internet.• Un navegador de Internet que puede ser: Internet Explorer (versiones 6, 7, 8, 9, 10, 11), Google Chrome, Mozilla Firefox, Opera, Safari, Edge y Brave. <p>Requisitos Específicos:</p>

¿Cómo hago el trámite?

1. Ingresar al portal web www.supercias.gob.ec
2. Seleccionar la opción TRÁMITES EN LÍNEA / SECTOR SOCIETARIO.
3. Ingresar su usuario y contraseña para acceder a los servicios electrónicos de la
4. Dentro del menú, presionar el botón RESERVA DE DENOMINACIÓN.
5. Seleccionar el tipo de reserva a realizar.
6. Ingresar la información requerida por el sistema.
7. Presionar el botón RESERVAR.

El sistema presentará una pantalla de información con el número de la reserva rea

8. Para generar el documento ABSOLUCIÓN DE DENOMINACIONES necesario p
denominación, transformación, fusión, escisión, cambio de domicilio, utilizar la opc

Para acceder a las opciones para ampliar la vigencia, editar, ceder o eliminar rese
de TRÁMITES EN LÍNEA y presione la opción MIS RESERVAS.

Allí encontrará todas las reservas aprobadas. Utilice los botones de acción que ap
reserva aprobada, para ampliar el plazo de la reserva, editarla, cederla a otro usu

Consideraciones:

- Para reservar una denominación, los usuarios deben estar registrados en el Valores y Seguros.
- La reserva de denominación puede ser realizada desde el portal de trámites registrado/compañía.
- La denominación de las compañías sometidas al control y vigilancia de la S
deberá ser distinguida de cualquier otra, constituye una propiedad suya y no
- Para ampliar el plazo de vigencia de una reserva, ésta deberá estar vigente sola vez.
- **Para imprimir el documento “Absolución de Denominación”, el usuario debe identificar la actividad económica que tendrá la compañía.**

Para mayor información, acceder al manual de usuario de uso del sistema:

https://appscvsmovil.supercias.gob.ec/guiasUsuarios/images/guias/reser_den/MAI

Canales de atención:

En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web).

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Horarios de atención presencial:

- Atención a nivel nacional de lunes a viernes de 08h30 a 17h00.
- En la Dirección Nacional de Inspección, Control, Auditoría e Intervención (G) 3728500 Ext.: 2504/2530.

Lugares de atención presencial:**Matriz Guayaquil**

- Centro Financiero Público (9 de Octubre 200 y Pichincha)
- (593) (04) 3728500 Ext.: 2457/2458

Intendencias Regionales:**Quito**

- Calle Roca 660 y Amazonas
- (02) 2997800 Ext.: 1670 / 1210

Ambato

- Av. De las Américas 2024 entre Cuba y Nicaragua
- (03) 2521523/ 2521611 Ext.: 3100

Portoviejo

- Av. Paulo Emilio Macías Sabando y Eduardo Izaguirre
- (05) 2634856/ 2633868 Ext.: 3400

Cuenca

- Manuel J. Calle 3-123 y Av. Estadio
- (07) 2882449 / 2882810 Ext.: 3300

Loja

- Av. Emiliano Ortega, Pasaje A entre Colón e Imbabura
- (07) 2564110 / 2570144 Ext. 3600

Machala

- Av. 25 de Junio 523 entre Buenavista y Colón
- (07) 2960300 / 2930756 Ext.: 3200

Para el caso de trámites en línea:

- El trámite está habilitado en línea las 24 horas del día, a través del portal web

Base Legal

- [017 Reglamento de Reserva de Denominaciones para las Compañías Anónimas, Limitada, En Comandita Dividida por Acciones y De Economía Mixta.](#) Art.

Contacto para
atención
ciudadana

Funcionario/Dependencia: Jessica Elizabeth Ramírez Torres

Correo Electrónico: jeramirez@supercias.gob.ec

Teléfono: 04-3728500 (2154)

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Vc
2026	01	0	51
2025	12	0	33
2025	11	0	36
2025	10	0	43
2025	09	0	45
2025	08	0	42
2025	07	0	47
2025	06	0	43
2025	05	0	44
2025	04	0	39
2025	03	0	36
2025	02	0	39
2025	01	0	47
2024	12	0	29
2024	11	0	37
2024	10	0	37
2024	09	0	37
2024	08	0	37
2024	07	0	40
2024	06	0	38

Año	Mes	Volumen de Quejas	Vc
2024	05	0	40
2024	04	0	31
2024	03	0	31
2024	02	0	31
2024	01	0	31
2023	12	0	31
2023	11	0	37
2023	10	0	42
2023	09	0	44
2023	08	0	42
2023	07	0	43
2023	06	0	45
2023	05	0	46
2023	04	0	38
2023	03	0	48
2023	02	0	37
2023	01	0	48